Cartagena de Indias, D. T. y C 08 abril de 2024

Doctor
JOSE MANUEL ERAZO ERAZO
Dirección Apoyo Logístico.y/o quien haga sus veces.

CARLOS FRANCISCO DÁVILA CERÓN
Apoyo supervisión Profesional externo Ingeniero Biomédico de la ESE HLCI.
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
Ciudad.

Ref.: Designación para la Supervisión prestación de servicios No. 060-24 del 01 de abril de 2024.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que usted ha sido designada como Supervisora de la siguiente prestación de servicios.

- **Objeto**: prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo e instalación de la red de gases medicinales incluyendo el suministro de repuestos de los diferentes centros de atención de la E.S.E. Hospital local Cartagena de Indias.,

- **prestación de servicios No: 060-24.**

- **PROVEEDOR**: SMARTMETER S.A.S.., identificado NIT. 900.963.226-4.

Adjunto copia del Clausulado Complementario firmado, CDP, RP, No. Proceso **CTCCFPE-015-24** el link del contrato en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30562899&isFromPublicArea=True&isModal=False , además la Resolución N °0264 de 22 de noviembre de 2019, "por medio de la cual se aprueba y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conforme al estatuto de contratación contenido en el acuerdo de Junta Directiva No 154 del 27 de agosto de 2014 y se derogan otras disposiciones", así mismo adjuntamos copia de la Resolución No 0045 de 31 de enero de 2022, "por medio del cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo 154 del 27 de agosto de 2014 y el artículo 54 de la Resolución 264 del 22 de noviembre del 2019".

Atentamente,

JORGE EDUARDO SUAREZ GOMEZ
Agente Especial Interventor
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.
Reviso: Ketty Mendez Guerra.p.e contratación.